



RESOLUCIÓN ESTRATEGIAS DE ALIANZAS ELECTORALES.

Se propone la existencia de una línea de actuación como estrategia de alianzas electorales de cara a próximas convocatorias para cualquier nivel de la Administración que cumpla con las siguientes características:

- a) Este Congreso encomienda a la nueva ejecutiva la elaboración de una agenda y calendario de objetivos para que sea presentada, aprobada, enmendada o rechazada en su caso por el primer Comité Federal ordinario tras este Congreso.
- b) La Agenda de acción política elaborada por la Ejecutiva Federal y aprobada por el primer Comité ordinario tras el Congreso será permanentemente fiscalizada por los sucesivos Comités Ordinarios entre Congresos.
- c) Alternativa Republicana declara como máxima prioridad política la proclamación de la República.
- d) Alternativa Republicana se compromete a trabajar por la consecución de la República por una vía democrática manifestando todo proceso electoral en el que concurra bien en solitario o en coalición como un proceso electoral plebiscitario.
- e) Alternativa Republicana se compromete a defender e impulsar la máxima inclusión de derechos sociales en el proceso constituyente ulterior a la proclamación de la III República.
- f) Alternativa Republicana se verá facultada para impulsar cualquier acuerdo de coalición electoral con otras formaciones políticas siempre y cuando aquellas manifiesten su adhesión a los puntos **c** y **d** y sean respetuosas con los valores democráticos, de igualdad y federalismo que definen nuestra organización.
- g) Alternativa Republicana se verá facultada para impulsar cualquier acuerdo de coalición electoral con otras formaciones políticas una vez proclamada la III República siempre y cuando estas formaciones sean respetuosas con el punto **e**.
- h) La agenda y calendario estratégico diseñado por la nueva ejecutiva deberá contener en todo caso objetivos y propuestas de desarrollo en contenido sobre los puntos anteriores.